

Empleados, prensa y organización social durante el régimen liberal

Sumario

El proceso de organización. Contexto histórico: La Republica Liberal. Las publicaciones. Las publicaciones en el contexto general de la prensa nacional. Funciones de las publicaciones. La difusión ideológica. La situación social y económica de los empleados. Los valores y las conductas sociales de las clases medias. Apoyo y seguimiento a las leyes de los empleados públicos. Las actividades de los empleados. Denuncias contra las empresas y empresarios. Denuncias contra congresistas. Conducta moral. Conclusiones. Bibliografía.

Resumen

Este artículo trata sobre el origen de las federaciones de empleados y el papel desempeñado por sus publicaciones y la prensa liberal en la constitución de un proceso de movilización nacional orientado a la defensa de sus derechos y a la visibilización de sus intereses gremiales y de clase.

Palabras clave: organizaciones sociales, empleados, prensa, régimen liberal.

Abstract

This article shows the origins of the federations of employees, and the role played by their publications and by the liberal press in developing a nation-wide mobilization process, aimed at protecting their rights and highlighting their professional and class interests.

Key words: social organizations, employees, press, liberal regime.

Artículo: Recibido, Julio 21 de 2008; aprobado, Octubre 27 de 2008

José Fernando Sánchez Salcedo: Licenciado en Literatura y candidato a Doctor en Sociología de la UCL, en Bélgica. Profesor del Departamento de Ciencia Política de la Universidad del Cauca.

Correo electrónico: fssalcedo@gmail.com

Empleados, prensa y organización social durante el régimen liberal

José Fernando Sánchez Salcedo

Durante las décadas de los treinta y los cuarenta del siglo XX en Colombia, los empleados públicos y particulares conformaron un conjunto de organizaciones de carácter gremial mediante las cuales buscaban lograr la formulación y sanción de leyes que garantizaran su protección y estabilidad laboral.

Esto bajo la égida de los gobiernos liberales de Enrique Olaya Herrera y Eduardo Santos, quienes plantearon las reivindicaciones de los empleados como un importante compromiso de sus respectivos programas de gobierno. La Federación de Empleados fue creada como una alternativa política frente al movimiento obrero y como una forma de organización, que si bien se asumió supuestamente al margen de todo vínculo con los partidos tradicionales, defendió las banderas del liberalismo.

La prensa nacional, así como las revistas y periódicos de las federaciones de ámbito regional, jugaron un importante papel de divulgación de las acciones desarrolladas por los movimientos de empleados en todo el país. Sobre todo se convirtieron en un importante mecanismo de visibilización política y de generación de opinión alrededor de los problemas que afectaban a las clases medias.

Este artículo se propone hacer una descripción de los principales acontecimientos históricos que caracterizaron el surgimiento y desarrollo de las federaciones de empleados en el país por medio del análisis del papel desempeñado por las revistas y periódicos y en la divulgación tanto de su ideología como de sus principales reivindicaciones.

El proceso de organización

Al igual que como sucedió en diversos países de América Latina, los sectores medios en Colombia se desarrollaron a la par que el Estado. No solamente porque éste constituía el escenario por excelencia de su afirmación y cohesión social, sino porque en el aparato estatal “intervienen como grupos de presión subordinados (...), son invocados como sostén del Estado cuando éste aparece como agente de inflexión y sirven igualmente de relevo en el mantenimiento de la dominación social (Pecaut, 2001: 160).

Las razones de su dependencia y debilidad como grupo social y político se debían a la fragilidad de la economía colombiana a lo largo del siglo XIX y a su restringido acceso al sistema educativo. La primera se explica por su reducido crecimiento económico a finales de ese siglo y principios del siglo XX, cuando la rápida expansión de las exportaciones de café, que caracterizaron los primeros años del siglo, no se tradujo en un mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del país, como sí sucedió al sur del continente; y la segunda, porque la educación colombiana se caracterizó hasta la década de los treinta por ser una educación elitista, sometida a los poderes locales y que había permanecido al margen de las corrientes modernizadoras.

La fragilidad de los grupos medios los hizo someterse a los modos de dominación propios del sistema oligárquico. “No se podría afirmar que reproducen pura y simplemente una ideología oligárquica, ya que el sistema oligárquico escasamente genera una ideología. Los partidos políticos tradicionales hacen las veces de aparato ideológico; constituyen el canal mediante el cual los sectores medios se manifiestan con dependencia pero también con autonomía” (Pecaut, 2001: 163).

Justamente esta tensión que caracterizó a las capas medias entre la dependencia y la autonomía con los partidos políticos fue lo que permitió, en el contexto del advenimiento de la República liberal, su emergencia como actores políticos mediante las organizaciones de empleados que empezaron a surgir como parte del proyecto político del Partido Liberal a principios de los años treinta. En un editorial fechado el 6 de marzo de 1930 en el periódico *El Tiempo*, titulado “Por los empleados públicos”, se hace mención por primera vez a la iniciativa adelantada por los empleados de Santa Marta de constituir una sociedad de empleados que trabajara “por la expedición de una Ley que garantice la estabilidad de los empleados del servicio civil en sus puestos, a fin de impedir que se les haga víctimas de los vaivenes de la política” (*El Tiempo*, 06/03/1930).

A la amenaza de los políticos que nombraban y despedían empleados de acuerdo con sus afinidades e intereses partidistas, se sumaba la falta de voluntad y de interés que caracterizaba a este sector de la sociedad, producto de los avatares de la vida rutinaria de las oficinas públicas. Vida a la cual el empleado se había consagrado y que a cambio le había “anquilosado la voluntad y los músculos, dotándolo en cambio de una resignación dolorosa ante su propia impotencia” (*El Tiempo*: 06/03/ 1930).

Considerada una de las principales fuentes de la apatía y de la falta de voluntad de los empleados para hacer valer sus derechos, la burocracia se convirtió en el principal propósito de sus luchas por medio de la búsqueda de una legislación laboral que respondiera a sus demandas y a la necesidad de incentivar y educar al empleado en los valores de la cooperación y de la agremiación, como formas expeditas para garantizar el logro de sus propósitos individuales y colectivos.

A partir de esta primera experiencia de organización divulgada por el periódico *El Tiempo*,

se empezó a conformar una serie de federaciones de empleados en diversas regiones del país, como la Federación de Empleados de Bogotá, que obtuvo su personería jurídica el 1 de septiembre de 1930 y que, por su cercanía con los principales órganos de dirección de las instituciones del Estado, se convirtió en una de las más importantes del país. Igualmente hubo otras como la Sociedad de Empleados del Valle del Cauca, la Federación de Empleados de Girardot, de Bucaramanga, entre otras, que tuvieron un papel protagónico en sus respectivas regiones.

Para 1932 se organizó el primer Congreso Nacional de Empleados y en este mismo año se creó en Medellín la Unión Nacional de Empleados (UNE). En total se realizaron cinco congresos de empleados (en Bogotá, Bucaramanga, Pereira, Medellín y Cali). El último de los cuales se llevó a cabo en 1948 en la ciudad de Cali.

Entre 1932 y 1937, año en que se constituyó la Federación Nacional de Empleados de Colombia, la labor de la agremiación de empleados habría de ser la de divulgar y apoyar la presentación al Congreso de diversas iniciativas legales tendientes a mejorar las condiciones laborales de los empleados en el país. Entre ellas cabe destacar el proyecto de ley presentado por los senadores liberales Aníbal Cardozo, sobre carrera administrativa; y por Jorge Eliécer Gaitán, Roberto Vásquez y Samuel Escobar, sobre empleados particulares y seguro colectivo.

Aliados al ala moderada del Partido Liberal agrupada alrededor de Eduardo Santos, el “santismo”, las Federaciones de Empleados constituyeron una interesante estrategia de proselitismo político a favor de Eduardo Santos y de contrapeso a los sindicatos obreros apoyados por el presidente Alfonso López Pumarejo.

Contexto histórico: la República Liberal

El periodo histórico en el que se llevó a cabo el proceso de organización y movilización de los empleados públicos y privados, coincidió con el relevo del poder político de los conservadores por los liberales, en la que se ha denominado la República Liberal. Esta época se caracterizó por el fortalecimiento del liberalismo económico y por el desarrollo de un importante proceso de modernización del Estado, que estuvo atravesado por grandes conflictos económicos y sociales como la Gran Depresión y la Segunda Guerra Mundial.



Ambos fenómenos generaron importantes consecuencias en la sociedad colombiana. La Depresión propició la caída de los precios del café y un flujo negativo de capitales. “La inversión privada se fue a pique en la industria, la minería, la producción de electricidad y la construcción urbana” (Palacios, 1995: 130). Dicho fenómeno implicó un importante recorte del gasto público que afectó las fuentes de empleo, dejando sin trabajo “a unos 30.000 obreros de las obras públicas, aunque los mayores peligros se percibían en el desempleo de la burocracia oficial” (op cit, 130). Sin embargo, la principal consecuencia de la Depresión Económica fue que implicó un viraje en el modelo económico del Estado, que pasó de un cierto automatismo de la libre empresa a una clara política de la intervención estatal en materia económica.

Por su parte, la Segunda Guerra Mundial interrumpió el proceso de recuperación económica que habían permitido las políticas intervencionistas adoptadas al inicio del gobierno de Olaya Herrera. “Prolongó la austeridad y estrechó la alianza diplomática con Estados Unidos” (Palacios, 162). El mejoramiento de las relaciones con los Estados Unidos, en el contexto de la guerra. Se tradujo primero, en un pacto cafetero que elevó los precios del grano, entre 1940 y 1941”. Colombia aumentó su participación en el mercado mundial del 12% acerca del 20” (p 162). Segundo, este aspecto incidió en una importante gestión del Departamento de Estado norteamericano para interceder frente a la moratoria de la deuda que tenía el país con los prestamistas privados. Y en tercer lugar, se manifestó en la formación de Avianca, primera empresa aérea nacional, controlada por capitales colombianos y que fue el resultado de la nacionalización de Scadta, empresa alemana. La Gran Depresión y la Segunda Guerra Mundial influenciaron el proyecto liberal para modernizar el Estado a través de la centralización del manejo macroeconómico (1931), la revolución fiscal (1935) y la formación de empresas industriales de Estado en la década de 1940.

Además de las importantes transformaciones que produjo la política internacional, el régimen liberal se caracterizó por un lento pero sostenido proceso de incremento del conflicto social¹ y partidista. Este tuvo sus

orígenes en una cultura política de base sectaria, heredada de la tradicional confrontación entre liberales y conservadores. A ello debía sumarse, además, la desconfianza que generaron entre patronos y capitalistas las reformas laborales del presidente López Pumarejo con su “aparente” apoyo al movimiento sindical y en el resurgimiento de las disputas entre el Estado y la Iglesia. Estas querellas, que fueron tan características en el siglo XIX, estaban relacionadas con las reformas que los gobiernos liberales llevaron a cabo mediante el proceso de laicización de la educación.

Todos estos conflictos, aunados a los antiguos problemas generados por la cuestión agraria, que poco o nada fueron resueltos durante los gobiernos liberales, llevaron paulatinamente al desplome del proyecto político y al arribo de la violencia.

Las publicaciones

La organización de los empleados en federaciones y asociaciones estuvo acompañada, casi inmediatamente, por la fundación de un conjunto de revistas y periódicos, cuya tarea principal fue difundir las actividades realizadas por las organizaciones de empleados y servir de medio de comunicación entre los federados.

La proliferación de publicaciones de las organizaciones de empleados es una muestra del valor que se les atribuye, en este contexto histórico, a los periódicos y medios impresos como mecanismos de difusión política. Dichas publicaciones contaron, además, con el apoyo de periódicos como *El Tiempo*, el cual se convirtió no sólo en una de las principales fuentes de difusión de sus ideas, sino que funcionó como un importante factor de legitimación y reconocimiento de dichas asociaciones. Es por eso que en este estudio se busca privilegiar la función ideológica y política de la prensa al servicio del proyecto liberal y de las federaciones, aunque se reconoce el importante valor documental que tienen los periódicos y las revistas de las organizaciones de empleados para la investigación social e histórica.

La mayoría de estas publicaciones eran quincenales, contaban con un tiraje restringido y con una estructura similar a la de los periódicos y algunas revistas: una editorial, una o dos

* Dicho descontento tuvo como principal fuente de expresión la organización Acción Patriota Económica Nacional (Apen), que agrupaba los intereses de los diferentes sectores económicos que se veían afectados con las reformas liberales y del Partido Conservador, que en alianza estratégica con la Apen, la Iglesia y sectores liberales, generaron una importante oposición al régimen liberal, particularmente al proyecto reformista consignado en la “Revolución en marcha”, del presidente López Pumarejo.

páginas de comentarios de actualidad, una sección para difundir las actividades de la federación y un conjunto de páginas que trataban temas culturales y deportivos.

A manera de ejemplo, la revista “Nosotros”, de la Federación de Empleados de Bogotá, estaba compuesta en 1935 por nueve secciones:

-Titulares, -De secretaría, -La voz de nuestros colegas, -Conceptos de la prensa, -Notas editoriales, -Glosario breve, -Ideas y motivos, -Vida social.

Las publicaciones en el contexto general de la prensa nacional

Funciones de las publicaciones

Además de informar, la principal función de estas publicaciones fue la difusión ideológica² y el apoyo y seguimiento de las leyes sobre los empleados particulares y públicos. La difusión ideológica se centró en tres estrategias. Primera, la propagación de una imagen de las clases medias; segunda, la promoción de las actividades de los empleados así como los objetivos e intereses de las organizaciones adscritas al movimiento; y tercera, la divulgación de un conjunto de textos alusivos a la conducta moral, política y laboral de los empleados frente al Estado, los patronos y la sociedad.

Por su parte, el apoyo y seguimiento a la formulación de leyes en beneficio de los empleados públicos y particulares, se caracterizó por las continuas denuncias realizadas sobre los avances y retrocesos del proceso de reconocimiento legal, así como por el desarrollo de movilizaciones orientadas a presionar la toma de decisiones del Congreso en torno a las leyes de su conveniencia.

La difusión ideológica

Las revistas y periódicos de las federaciones de empleados tuvieron como objetivo fundamental constituirse en un órgano de expresión del gremio para la defensa de sus intereses. Tal y como lo muestran los propósitos de periódicos como “Nosotros”, de la Federación de Empleados de Bogotá. Éstos tendrían como objetivo fundamental “constituir legalmente la defensa y el amparo de la clase media y el deseo de acabar con la

indolencia y con la injusticia” (*Nosotros*, N° 1, 1931). De igual manera, “*El Empleado*”, de la Federación de Empleados de Girardot intentaba convertirse en “la tribuna donde los empleados que forman parte de nuestra institución, pudieran decir públicamente sus ideas; mostrar los abusos de que son víctimas tan frecuentemente y proponer planes de mejoramiento para el futuro” (*El Empleado*, 07/10/1937)

El carácter defensivo y a la vez reivindicativo de los empleados agremiados de los sectores público y privado, como pertenecientes a las clases medias, propone una primera adscripción grupal y política de los miembros de la Federación de Empleados, que constituye un importante esfuerzo de autodenominación. Su función principal fue definir un marco de referencia identitario que buscaba delimitar las luchas y los puntos de vista políticos e ideológicos de las capas medias frente a los obreros. “El obrero puede limitar sus necesidades. El jefe de hogar de la clase media no. Ocupa una posición que le impone un mínimo de representación” (*Antorcha* 21/10/1933)

Este proceso de autoclasificación hace parte de lo que Bourdieu (1984) ha denominado *trabajo de representación*, que expresa la forma como los grupos sociales luchan en la sociedad por construir, y también por imponer, una cierta visión de mundo. Desde esa perspectiva, la categorización, que supuso a la vez un ejercicio de denominación de grupos ocupacionales y de caracterización de las clases medias, constituye una importante expresión del trabajo ideológico realizado por las asociaciones de empleados para hacerse visibles socialmente en un escenario donde el único grupo que era reconocido como categoría socioeconómica era el proletariado.

En consecuencia, una importante tarea de los órganos de difusión de las organizaciones de empleados fue la caracterización de las capas medias de la sociedad colombiana, mediante una estrategia de clasificación que va involucrar diversos grupos de ocupaciones, tal y como lo muestra un artículo sobre la clase media publicado en el periódico “*El Empleado*”:

“A esta clase pertenecen no solamente los empleados, sino también los pequeños agricultores, los comerciantes por menor, los pequeños industriales, los laboriosos artesanos” (*El Empleado* 06/05/1937).

² Implica fundamentalmente una labor de construcción de categorías de percepción social, sobre las cuales se busca un reconocimiento y el logro de ciertas garantías y privilegios sociales.



Este proceso de categorización, que lleva a cabo las publicaciones de empleados, es reforzado en el ámbito nacional por la difusión de las actividades de dichas organizaciones realiza el periódico *El Tiempo*, este diario desde el inicio de la década de los treinta introdujo en su agenda noticiosa *agenda setting*- el tema de los empleados públicos y las clases medias, buscando con ello no solo sensibilizar a las audiencias, sino generar una mayor conciencia sobre dicha temática en el país. La inserción de las problemáticas de los empleados en las agendas noticiosas de periódicos liberales como *El Tiempo* y también *El Relator* si bien no podríamos asegurar que lograron imponer dichas categorizaciones (por falta de información sobre la recepción misma de los mensajes), por lo menos garantizaron que los temas que difundían fueran objeto de debate.

La caracterización que las publicaciones hacen de las clases medias va a centrar su argumentación en dos puntos de vista distintos pero complementarios: uno que enfatiza la condición de desprotección social y legal en la que se encontraban sus miembros y otro, que hace hincapié en sus valores morales, aspiraciones y conductas sociales.

La situación social y económica de los empleados

“El empleado de comercio trabaja más de ocho horas diarias, paga las faltas de caja, no goza de participación en las utilidades, se le niega el descanso dominical, no tiene derecho a una vacación, se le escatiman hasta los servicios higiénicos y por último paga con la exigua y mísera ración que devenga las multas que se le impongan” (Nosotros 30/01/1935)

Como parte de una estrategia de visibilización, los periódicos y revistas de empleados hicieron, a través de descripciones detalladas de sus prácticas laborales, alusiones permanentes a su situación, algunas veces como una forma de denunciar los abusos a los que estaban expuestos y otras como una manera para justificar la necesidad de su asociación.

“ El empleado público se encuentra en piedad, y cuando muere, la máxima recompensa consiste en reconocer a sus familiares los gastos del entierro” (Antorcha 14/10/1933).

Los argumentos y las características de dichas denuncias variaban según si se hacía referencia a empleados públicos o particulares. Sin embargo, lo que si permanecía era el interés de hacer un retrato de la vida laboral de los empleados, haciendo hincapié en su vulnerabilidad ya fuera frente a la ambición desmedida de un patrón o ante las estratagemas de los políticos de turno.

“El empleado público es la víctima inocente de las llamadas reorganizaciones ministeriales y si vamos a estudiar éstas, llegaremos a convencernos de que el vocablo reorganización jamás ha sido empleado con mayor desacierto o con más audacia. Las tales reorganizaciones son solamente el resultado preconcebible de los intereses de casta y de partido, de las intrigas y del más rancio regionalismo” (Nosotros 30/01/1935)

Algunas veces las caracterizaciones de los empleados estuvieron sustentadas en datos producto de supuestas “encuestas” que se aplicaban entre los miembros de las federaciones y que eran el resultado de las pesquisas que adelantaban los editores de las publicaciones con algunos expertos o con los mismos empleados.

Tabla No 1
Gastos mensuales mínimos de una familia de la clase

Consumo	Valores
Alimentos	
a) Pan y cereales	\$ 6.20
b) Carnes	\$ 10.50
c) Productos lecheros, manteca y huevos	\$ 6.30
d) Tubérculos legumbres y frutas	\$ 8.78
e) Alimentos diversos	\$ 5.39
f) Bebidas	\$ 1.65
g) Tabaco	\$ 1.50
Combustible	
Medicina e higiene	\$ 5.60
Educación y diversiones	\$ 9.16
Transporte	\$13.90
Vestido	\$ 6.00
Habitación agua y luz	\$20.00
Muebles	\$50.00
Servicio doméstico	\$ 5.00
Total	\$159.98

media

Fuente: Sindicato de empleados de la Contraloría General de la República, 1939 (publicado en: Adelante , 14/10/1939)

Con salarios que oscilaban entre los \$ 60 y los \$ 100 promedio, los datos que divulgaban las

distintas publicaciones de empleados buscaban evidenciar la condición de miseria a la que estaban avocados con los salarios que recibía.

Más allá de la verosimilitud y pertinencia de los datos, la referencia a encuestas diagnósticos y caracterizaciones de las condiciones socio-económicas de los empleados se convirtió entonces en un importante mecanismo de soporte, al que las diferentes publicaciones apelaron para sustentar la situación por la que, según dichos medios, atravesaban los empleados en el país.

La utilización de técnicas como la encuesta para probar los argumentos de verdad de las aseveraciones de los empleados evidencia a la vez un cierto interés por utilizar herramientas modernas de validación de datos y por inscribir los motivos y las razones de sus reivindicaciones en un marco formal e institucional de presentación de ideas. Ambas acciones se ajustaban muy bien a la imagen que como movimiento de empleados les interesaba proyectar (la de una organización defensora de los derechos y los marcos institucionales vigentes, pero en búsqueda de reformas que garantizaran su protección y desarrollo profesional)

Los valores y las conductas sociales de las clases medias

Así como fue común encontrar caracterizaciones que hacían referencia a la situación de vulnerabilidad de los empleados, lo fueron también las reflexiones que algunos intelectuales, adscritos al partido liberal, como José Antonio Osorio Lizarazo, realizaron sobre la conducta, hábitos y valores morales de los empleados en tanto miembros de las clases medias.

“Con frecuencia el empleado de la clase media gana bastante menos que el obrero manual, pero se ha creado más necesidades, con lo cual se produce un tremendo desequilibrio: porque el empleado ha de aparentar más que el obrero, evita la conexión denominativa con ésta y ha de hacer una inversión diferente de su jornal. Indefenso por su propia vanidad la clase media elude sus angustias. La ambición de ser persona decente impide al empleado elevar sus protestas, organizaciones y sindicatos, declarar huelga y ampararse en la legislación obrera”
(Nosotros, edición extraordinaria, 28/09/1935)

Muchas de estas reflexiones tienen un tono de condena y señalamiento a la “vanidad” de los empleados y a su falta de voluntad y compromiso político para hacer valer sus derechos y reivindicaciones. A diferencia de las descripciones sobre la situación económica y social de los empleados, que pretenden endilgar dicha condición a empleadores y políticos, las reflexiones sobre los valores y las conductas de estos los responsabilizan a ellos mismos de su situación, según eso su condición se debía a su propia actitud e incapacidad, que muchas veces era resultado de su falta de madurez y petulancia. Esta actitud es mostrada en la reflexión que en este sentido hace Osorio Lizarazo en la Revista Adelante, de la Asociación de empleados del Valle del Cauca, de mayo 15 de 1937.

“Con excepciones, el hombre de la clase media es educado para realizar esta vida artificial. Del colegio, donde ha adquirido algunos conocimientos superficiales que no lo capacitan para ejercer su profesión, sale a buscarse un empleo. En esta época es presumido y petulante, se preocupa mucho por la raya de los pantalones, de cremas y menurjes para peinarse y con su falsa opulencia ofrece un espectáculo grotesco que ha sido altamente ridiculizado”
(Adelante, 15/05/1937)

Lo interesante de estas dos lecturas ideológicas sobre las clases medias es que a la vez que cuestionan a las capas medias por sus vanidades y debilidades morales y políticas, las convierten en víctimas del sistema político y económico, despojándolas así de toda responsabilidad sobre sus actos. Ambas condiciones sin embargo, no son óbice para señalar a estos grupos como el sector social más promisorio del país tal y como lo expresa el entonces candidato Eduardo Santos:

“Esas clases medias dan el tono a nuestra comunidad, son el venero de donde han de surgir los conductores nacionales y los exponentes del espíritu nacional” (El Empleado 14/08/1937)

En últimas, ambas lecturas resultaban siendo complementarias, pues más que explicar las razones de su situación, lo que dichas perspectivas ideológicas buscaban era hacer visible la problemática de los empleados y otorgarles un lugar en la estructura social, a



través de un trabajo simbólico (Bourdieu, 1984:5) de representación y reconocimiento.

Apoyo y seguimiento a las leyes de los empleados públicos

“La norma fundamental de las Federaciones de Empleados del país es el orden y la legalidad, prefiriendo centenares de veces palpar las injusticias y las deficiencias antes de entrar en movimientos de agitación violenta” (El Empleado 06/26/1937)

A diferencia de los obreros, que hicieron de la huelga la principal forma de presión para el logro de sus objetivos laborales, los empleados se ampararon en la formulación de Leyes como principal mecanismo para la protección de sus intereses.

Esto no quiere decir que los empleados no hayan desarrollado movilizaciones al igual que los obreros, es solo que sus objetivos eran claramente distintos, lograr en el marco institucional protección y respaldo. En tanto integrantes de la burocracia de Estado, los empleados orientaron todas sus iniciativas a apoyar, mediante el recurso de la presión, la gestión realizada por sus representantes ante el Congreso en busca de la aprobación de leyes que aseguraran el reconocimiento de sus derechos, a diferencia de los obreros que centraron sus actividades reivindicativas en el escenario de las fábricas y en algunas movilizaciones contra el gobierno.

Cuando en dicho proceso se consideraba necesario llevar a cabo algún tipo de acción para apoyar la presentación de un proyecto de ley o en su defecto su discusión, se presentaban cuestionamientos del proyecto de norma o se evidenciaba un claro interés por echar para atrás la propuesta de ley, los empleados se movilizaban.

Las acciones de movilización de los empleados combinaban la realización de mítines, marchas y la organización de Comités que terminaban con discursos de los principales dirigentes de la agremiación o con la promulgación de memoriales. Los primeros se caracterizaban por un llamado a los políticos y altos dirigentes del gobierno para que apoyaran la causa de los empleados y los segundos por la publicación de un pliego de peticiones que buscaba en la mayoría de los casos, el mismo fin, un reconocimiento de sus luchas y reivindicaciones.

De estas formas de movilización, la conformación de Comités era una de las más comunes. Su tarea consistía en promocionar durante la temporada de sesiones de las dos corporaciones, los proyectos de Ley que estuvieran impulsando las asociaciones de empleados.

Entre las razones que son posibles esgrimir para intentar explicar la conducta política de las Federaciones de Empleados podemos señalar las siguientes:

1. Un claro interés de distinguirse de las acciones obreras, no tanto en sus formas de lucha como en sus efectos en las relaciones de producción . Los empleados con escasas excepciones no se planteaban como enemigos de los patronos ni del Estado; al contrario sus argumentos y sus acciones buscaban favorecerlos.
2. La importancia otorgada al formalismo legal como mecanismo institucional de regulación y resolución de conflictos por parte de los gobiernos liberales influyó profundamente las acciones políticas de los movimientos de empleados durante ese periodo. Dicha incidencia se ratificaba, por el peso que tenía la legislación obrera en dicho contexto político y económico.
3. El desarrollo de una cierta “civilidad” acorde con las características de un ethos heredado de principios burgueses y de la moral cristiana; en el que se vinculaban valores morales como el respeto, la solidaridad, el amor al prójimo con la responsabilidad, el trabajo, el ahorro, la probidad y el deseo de superación. Este universo normativo va a constituirse en el marco de referencia sobre el cual se van a erigir los valores de las clases medias.

Las publicaciones de las federaciones, así como algunos diarios nacionales, desarrollaron una importante función de divulgación de dicho proceso de movilización de los empleados frente a proyectos de Ley, pero sobre todo tuvieron una decisiva participación en su convocatoria y visibilización a nivel nacional.

En lo que respecta a la convocatoria, las revistas y periódicos de las federaciones no sólo justificaban las acciones que llevaban a cabo, sino que informaban las decisiones tomadas y el tipo de actividades a desarrollar por los afiliados. Una de las tareas de apoyo y seguimiento a las acciones legales más notables fue la difusión de las actividades de los Comités pro- defensa de la

Ley 10 sancionada en 1934, que se organizaron a raíz de la demanda³ realizada a dicha Ley por ser considerada inconstitucional en 1937 y que concitó la participación de todas las federaciones de empleados del país.

La función de visibilización, por su parte, a la vez que buscaba informar sobre el tipo de actividad adelantado por las organizaciones de empleados, acompañaba esta labor informativa con editoriales, columnas y noticias que buscaban ponderar la importancia de dichas organizaciones y de sus luchas políticas. Al respecto es ilustrativo el comentario que hace en un artículo publicado en el periódico *El Tiempo* el 16 de noviembre de 1933, Luís Carlos Páez, presidente de la Federación de empleados de Bogotá:

“He visto con la más viva satisfacción y con un sentimiento de explicable gratitud, dado mi carácter de presidente de la Federación de Empleados de Bogotá, la generosa campaña sostenida por *El Tiempo* y *El Espectador* a favor del aumento de los salarios. Espero que toda la prensa del país se ocupe de este problema más ligado a consideraciones de equidad social e íntimamente ligado a la misma economía del país” (*El Tiempo* 16/11/1933).

De esta manera la prensa liberal nacional y regional, a través de una lectura que sustentaba la necesidad de acciones colectivas, contribuyó a definir los contornos de las luchas y conflictos de las organizaciones de empleados en el país. Precisamente, una expresión de la manera en que la prensa abogaba por una visión positiva de las reivindicaciones de los empleados es el argumento que presenta en el artículo anteriormente citado, su presidente Luís Carlos Páez sobre el tema de los salarios. Tema basado en un editorial reciente del periódico *El Espectador* y donde se discute según el señor Páez: “no sólo con argumentos de carácter moral, sino con reflexiones fundadas en hechos evidentes según las cuales la justiciera remuneración del trabajo es la base inmovible de la prosperidad del comercio y de la industria y fuente apreciable de entradas fiscales” (*El Tiempo* 16/11/1933).

Dicho argumento además fue fundamentado en el mismo artículo por el señor presidente de la Federación apelando a la autoridad que sobre dicho tema suscitaban los datos estadísticos y los testimonios de los industriales norteamericanos como criterios de verdad. Frente a esto último el señor Páez traerá a colación las palabras de los presidentes de dos importantes corporaciones industriales norteamericanas.

“Si los industriales pagan a sus empleados en forma mezquina hay que olvidar toda esperanza de resurgimiento de la prosperidad”. Frente al mismo tema, Owen de Young, de la General Electric, citado por Páez señalaba que: “Acabar con la capacidad consumidora del empleado y pretender utilidades en la industria equivale a que funcione un motor sin gasolina” (*El Tiempo* 16/11/1933).

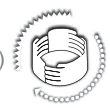
Las actividades de los empleados

Sin excepciones, las publicaciones de empleados se crearon fundamentalmente para difundir sus actividades y promover los principios y valores de la agremiación. Entre las múltiples actividades desarrolladas por los empleados vale la pena destacar dos: la organización de programas educativos para los federados y la realización de denuncias que eran publicadas en sus revistas y periódicos.

En lo que respecta a la organización y difusión de programas educativos, estos constituyeron un importante servicio para los afiliados, que se articulaba muy bien con una particular percepción sobre la educación muy en boga durante los gobiernos liberales, pues sobre ella recaían las principales opciones de cambio y de modernización de la sociedad colombiana.

La fundación de programas e institutos de enseñanza técnica como el Instituto de Enseñanza Especializada de la Federación de Empleados de Bogotá representó uno de los esfuerzos más importantes de las asociaciones de empleados por desarrollar un proyecto educativo que como el entonces rector de la Institución Miguel A. Mora, sostenía aportaba “a la clase media una escuela profesional que prepare para la vida a la juventud y a quienes no

3 Entre las entidades que participaron en dicha demanda están: La Unión Industrial, La Fábrica de Tejidos Obregón, La Compañía Colombiana de Electricidad, las cervecerías “Barranquilla” y “Bolívar”, La Federación de Industriales de Medellín y La Magdalena Fruit Company.



han podido obtener una preparación técnica que les permita adquirir una mejor posición económica" (Nosotros 2/02/1937).

La fundación de este tipo de institutos constituyó una importante iniciativa de formación para el trabajo, que respondía a las dificultades que enfrentaban los empleados de obtener, por falta de preparación, mejores empleos. Tal y como refiere Francisco Gaitán Pardo fundador del Instituto de la Federación de Empleados de Bogotá:

"Es claro que la clase media que tiene grandes compromisos que satisfacer, le es muy difícil prepararse siquiera medianamente para ocupar puestos de alguna importancia en el gobierno, la banca y en el comercio; esta grave dificultad es ocasionada por la situación económica de los padres de familia ; la mayoría de ellos apenas devengan sueldos que les permiten sufragar los gastos de su sustento y con grandísimas dificultades pueden cumplir un deber tan sagrado como es el educar a sus hijos" (Nosotros 2/02/1937)

Como se deja entrever en el testimonio, la educación se convirtió para los miembros de las clases medias en una alternativa para su ascenso y movilización social, a través de una formación para el trabajo, que caracterizó el proceso de modernización de la educación en el país. Dicha concepción de una educación que permeara también los imaginarios de progreso de los sectores populares, se transformará en el principal motor de cambio sobre el cual recaerán las esperanzas de varias generaciones de colombianos.

La estrategia formativa de las organizaciones de empleados fue complementada, como ya lo vimos más arriba, por una importante tarea de difusión ideológica sobre el trabajo, las relaciones laborales y la ética del empleado que fue divulgada a través de las publicaciones de las organizaciones de empleados.

Las denuncias fueron otras de las actividades que llevaron a cabo las Federaciones de empleados y que fueron permanentemente difundidas a través de sus publicaciones. Es posible encontrar tres tipos de denuncias:

1. Contra las empresas y empresarios que violaban los derechos de los empleados.
2. Contra los congresistas, diputados, políticos

y empresarios que llevaban a cabo acciones contra las propuestas de Ley de los empleados y en general contra las acciones desarrolladas por los gremios de empleados.

3. Contra algunos movimientos políticos de izquierda y organizaciones sindicales.

Denuncias contra las empresas y empresarios

Para salvaguardar los derechos de los empleados, las Federaciones constituyeron en su interior Comisiones de Justicia encargadas de revisar las denuncias que los federados hacían a propósito de los abusos a sus derechos cometidos por los empleadores.

Con el apoyo de abogados adscritos a las agrupaciones, estas Comisiones se encargaban de revisar y documentar cada caso y fungían como representantes del empleado en la búsqueda de soluciones amistosas a los conflictos. Si las negociaciones fallaban se presentaba una denuncia formal a la Oficina General del Trabajo y se proponían acciones de "boicot" a la empresa como mecanismo de presión. Estas consistían en solicitar a los miembros del gremio y a la ciudadanía en general no adquirir los productos del empresario en cuestión.

Las denuncias eran publicadas en los periódicos de las organizaciones con el propósito de hacer público, ante los federados, la situación, pero también para incidir en un cambio de actitud de los patronos frente a los derechos de los empleados. Ejemplos de este tipo de denuncia es posible encontrarlos en los periódicos. Así en el Empleado de junio 19 de 1937, bajo el titular: "El polaco Jaime Goretzky y la Federación de Empleados ", se describe el despido injusto de una empleada y las acciones adelantadas por la Comisión de Justicia de la Federación de Empleados de Girardot. De igual forma El Empleado del 14 de agosto de 1937 se publica una moción de protesta que expide el III Congreso de Empleados contra cine Colombia por el despido de empleados del teatro Olympia en Girardot.

Denuncias contra Congresistas

Las Federaciones de empleados hicieron continuas denuncias contra los miembros del Senado y la Cámara de Representantes por considerarlos Indiferentes y apáticos frente a los proyectos legales presentados por sus representantes.

Dichas denuncias, que eran comunicadas en las publicaciones de las federaciones, transcribían las quejas y las peticiones que las organizaciones de empleados realizaban ante los miembros de estas corporaciones, tal y como lo muestra la protesta realizada por la Federación de Empleados de Bogotá, publicada en el periódico de la misma federación: “Nosotros” y que recogía a más de 13 asociaciones de diferentes partes del país.

“Las federaciones abajo suscritas integradas por más de ocho mil empleados colombianos, hacemos pública nuestra respetuosa pero enérgica protesta por la indiferencia intencionada que viene estableciéndose como norma de sus actos en las cámaras legislativas, cuando se trata de estudiar los proyectos de ley sometidos a su consideración por el honorable senador doctor Aníbal Cardozo Gaitán, sobre carrera administrativa; y por los honorables representantes doctores Jorge Eliécer Gaitán, José Roberto Vásquez y Samuel Escobar, sobre empleados particulares y seguro colectivo; proyectos éstos que tienden a establecer bases de trabajo justas y equitativas para el empleado colombiano” (Nosotros, 4/11/1931)

Denuncias contra el comunismo

Las relaciones de las Federaciones de Empleados con las organizaciones obreras se caracterizaron por sus diferencias de intereses y posturas políticas frente al trabajo y los empleadores. Así mientras los obreros señalaban a sus patronos como sus principales enemigos, los empleados trataban por todos los medios de granjearse su simpatía y respeto. Estas diferencias, sin embargo, no afectaron, particularmente en las ciudades de provincia las relaciones con movimientos sindicales y obreros. Al contrario hubo entre los distintos grupos actividades de apoyo y complementación, si bien no ocurrió lo mismo con las organizaciones pertenecientes al PC, cuyos militantes fueron considerados personas no gratas en dichas asociaciones. Esta exclusión se llevo a tal punto que en sus estatutos “ ha quedado establecido que no podrán formar parte de nuestra Federación los comunistas militantes o quienes acepten sus principios filosóficos” (El Empleado, 12/03/1937). Por eso no son de extrañar las denuncias que dichas asociaciones hicieron a las

organizaciones comunistas sobre todo a las que consideraban infiltradas al interior de su mismo gremio. Uno de los casos más notorios sobre este particular, fueron las denuncias realizadas por las asociaciones de empleados contra la comitiva de Medellín durante el III Congreso de Empleados que se realizó el 7 de agosto de 1937 en la ciudad de Bucaramanga.

“ ...fuimos descubriendo que entre las delegaciones de la ciudad de Medellín, se iba esbozando una corriente del más crudo y violento comunismo que instante por instante y con medios aviesos, procuraba sabotear y entorpecer todas las actuaciones que tuvieran algo siquiera medianamente benéfico para nuestra sufrida clase “ (El Empleado 14/08/1937)

Conducta moral

Las publicaciones de las asociaciones de empleados desarrollaron una importante tarea en la difusión de los valores y principios de los empleados públicos, pues a la vez que orientaban su conducta en el trabajo, proporcionaban un marco de referencia normativo fundamentado en los méritos personales. Esto se planteó como una alternativa para enfrentar la vulnerabilidad que generaban las prácticas políticas clientelistas, pues a través de una conducta moral intachable y el constante estudio y preparación, pretendían hacerse indispensables en las organizaciones donde laboraban. Solo eso los blindaría ante la posibilidad de un despido injusto producto de un cambio clientelar o de una de las incontables “reestructuraciones”.

Centrados en los conocimientos, principios y valores morales de los empleados lo que las Federaciones parecían pretender a través de sus medios de difusión era apoyar la construcción de una ética que rompiera sus dependencias con las organizaciones políticas. Una ética consagrada al trabajo y sustentada en sus competencias personales y profesionales, que los hiciera acreedores a un reconocimiento derivado de su labor y esfuerzo.

“El buen empleado mira serenamente su porvenir, fundado sólo en su propio valor: su estudio, su consagración, su honradez acrisolada, su celo constante por el fiel cumplimiento de sus deberes, la plena consciencia de su responsabilidad en el puesto que se le asignó y su cultura personal



, hacen de él un hombre superior a quien no arredran las conspiraciones de la envidia porque en el caso poco probable de que la corporación que elige o el jefe del taller o de la firma quieran suicidarse prescindiendo de sus buenos servicios sabrá caer al asfalto siempre de pie y sonriente, bien seguro de que su cesantía tendrá la duración de pocos minutos, porque el sólo lleva el secreto del éxito en su preparación incomparable” (Antorcha, 12/02/1933).

La base sobre la cual gravitaba su nuevo comportamiento ético era el trabajo representado en la vocación y el servicio que como empleado desempeñaban. En ellos “su primera obligación era consagrar su corazón y su cerebro y sus sentidos todos al servicio de quien lo contrata; que sin el conocimiento perfecto de sus deberes que le apareja su empleo no podrá jamás cumplirlos y que es indispensable estudiarlos con fervor” (Antorcha No 18, 12/02/1933).

Dicha perspectiva empalma muy bien con los principios de la teoría de la administración científica, (Taylorismo), tan en boga en ese momento, en la cual se enfatiza la identidad de objetivos entre empleados y patronos, así como la importancia del conocimiento de los procesos y procedimientos ligados al cargo⁴

Por eso, sobre el rol que juega el trabajo en la vida e identidad de los empleados, el discurso de las publicaciones no da lugar a equívocos. Su principal compromiso es con la administración y con su empresa, por encima incluso de su familia e intereses personales.

“El buen empleado sacrifica sus propios intereses en pro de su oficio; las horas de trabajo diario son las que necesita hasta dejar al orden del día su oficina sin preocuparse por el reloj “ (Antorcha , 12/02/1933)

Los principios y valores ligados a los deberes del trabajo son reforzados en el discurso de los empleados por una moral irrestricta que se expresa en una serie de cualidades y virtudes “ su palabra es una escritura pública porque la mentira nunca ha manchado sus labios, es parco en la promesa y estricto en el cumplimiento es enérgico ante el irrespeto pero subyugante su cultura; es hijo amantísimo, esposo modelo, es padre ejemplar, es ciudadano perfecto”

(Antorcha No 18, 12/02/1933).

Algunas veces dichos principios son expresados a través de preceptos morales como los que se difunden en los catecismos y manuales de urbanidad , tal y como se puede apreciar en el siguiente decálogo:

Diez preceptos para el empleado

1. Duerme suficientemente para que puedas madrugar despejado y pleno de energías a satisfacer tus obligaciones.
2. Haz lo posible por mantenerte de buen humor en el trabajo.
3. Cuida de los intereses de tus jefes como si fueran de tu pertenencia; para eso ten en cuenta que el menoscabo en ellos implica la cesación de tu empleo o la disminución en el estipendio que percibes.
4. No permitas nunca que de tus directores se desdore sin razones que hagan fe en juicio y aún mediando éstas debes reprochar tal proceder, puesto que aquella manera de obrar constituye falta de sinceridad y por lo regular quien no es sincero no es honrado.
5. Obedece puntualmente las órdenes que te sean impartidas, pero siempre que ellas no lesionen tu dignidad ni la misma categoría de tu posición.
6. Nunca discutas acaloradamente con tu superior. Cuando trates de dilucidar con él algún problema que hayas resuelto y del cual se te critica el resultado esfuérzate por conservarte ecuánime, así es más fácil convencerlo si existe la razón de tu parte, de lo contrario se te facilitarán las excusas que como consecuencia deberás presentarle.
7. Durante la ausencia de la persona o personas a quienes obedeces deber portarte con más delicadeza que cuando te observaban.
8. Acuérdate que el juramento es inherente a toda profesión y que dicho juramento es sagrado. Entonces, que él te prohíba en absoluto que llegues a exhibir en determinados aspectos la empresa en donde colaboras y que descubras el secreto de sus libros. Trata de la institución en donde trabajas solo para enaltecerla, pero en ningún caso apeles a la hipérbole.
9. No abandones el empleo súbitamente, avisa con anticipación y tampoco permitas que se te arrebate sin que medie un aviso con plazo prudencial.

⁴ Ver para ese propósito el texto de Frederick W. Taylor : Principios de la Administración Científica, publicado por la editorial Ateneo de Argentina.

10. Estudia diariamente un poco para que no te vuelvas rutinario y puedas introducir innovaciones provechosas en las gestiones que te han sido confiadas” (La Antorcho 9/12/1933).

De esta forma deberes morales y deberes laborales se confunden a través de categorías como el compromiso con el trabajo, la responsabilidad y la educación constantes. Tales categorías empiezan a constituirse en los principios que regirán una nueva ética que paulatinamente se convertirá en un referente de conducta para las clases medias, ya que se constituye en el núcleo sobre el cual se desarrollará una estrategia de protección fundamentada en el respeto al patrón y a la institución y en la idea de hacerse indispensable como trabajador.

La difusión de una ética individual junto con la fe en el derecho, comprenden dos de las principales expresiones del espíritu modernizador que caracterizará la acción política y comunicativa de las asociaciones de empleados durante este periodo en el país. Acción que parece articularse muy bien con los propósitos modernizadores del Estado y sus instituciones que buscaban de manera general el partido liberal y específicamente el “Santismo”.

Conclusiones

El carácter político y la función ideológica de las publicaciones de los empleados hacen evidente su intencionalidad en un contexto histórico preciso. Ello plantea una importante reflexión sobre el papel que juegan la prensa y en general las publicaciones periódicas como fuentes de investigación histórica y sociológica. En el caso específico de este estudio, las publicaciones de los empleados y las noticias o informaciones que se toman del periódico El Tiempo se enmarcan en un contexto de sentido en el que se ha intentado mostrar el rol que juegan las organizaciones de empleados dentro del régimen liberal en el proceso de modernización del Estado y en la importante función de apoyo y de respaldo que desempeñaron, frente a los proyectos políticos de los gobiernos de Enrique Olaya Herrera y Eduardo Santos.

En lo que respecta al proceso de modernización del Estado, las publicaciones de

las organizaciones empleados, que proliferaron durante la década de los treinta y buena parte de los cuarentas, constituyen una importante evidencia de las actividades de presión que éstas organizaciones desarrollaron en la tarea de constituir una legislación laboral que los protegiera contra los abusos de las clientelas políticas y el vacío jurídico sobre sus derechos y obligaciones. A la vez que contienen una importante muestra de sus iniciativas por fortalecer la estandarización de los procesos y las funciones de los servidores públicos, fundamentando una ética del trabajo que unía valores morales, de fuerte influencia religiosa con deberes y derechos derivados de su actividad laboral.

El apoyo que las organizaciones de empleados les dieron a los gobiernos liberales se explicita en sus publicaciones, no sólo a partir de los homenajes a sus gobernantes y funcionarios más prestigiosos, sino y sobre todo a través de una especie de concordancia semántica que se evidencia en el apoyo de sus principales tesis políticas y económicas (desarrollo económico fundamentado en la libre empresa, necesidad de fortalecer y modernizar el Estado, creencia en el progreso económico sustentado en el trabajo, etc). Este apoyo se manifiesta también en la orientación de sus luchas contra los políticos conservadores y la amenaza del comunismo.

El trabajo ideológico, concebido como una forma particular de impone categorías de percepción grupal, fue la principal estrategia utilizada por las asociaciones en sus publicaciones, y estuvo acompañada de una importante labor de cohesión e integración gremial realizada a partir de algunos servicios prestados por las Federaciones. Entre ellos se encuentran el desarrollo de institutos y programas de formación para los asociados, pero también apoyo permanente a los empleados frente a los abusos y violaciones de sus derechos por parte de los empleadores.

Este trabajo fue respaldado por una importante estrategia mediática que se basó en insertar en las agendas noticiosas de la prensa liberal y del gremio, las problemáticas de los empleados, así como sus movilizaciones y principales reivindicaciones.

Aunque a diferencia de las organizaciones obreras, las Federaciones de Empleados no tienen una continuidad en el tiempo su

5 Marco Palacios (1995) en su libro: “ Entre la Legitimidad y la violencia, Colombia 1875- 1994”, Norma, Bogotá, hace referencia a dichas organizaciones como características de las transformaciones que se generaron al interior de las clases medias colombianas.



importancia histórica radica en que son la primera expresión de lo que algunos autores llamarían después los Sindicatos de empleados⁵ y constituyen una importante evidencia del rol político que desempeñaron como actores del régimen, desde una perspectiva distinta a la realizada por los movimientos obreros durante ese mismo periodo.

Referencias

Bourdieu, Pierre (1984) « Espace Sociale et Genèse des Classes » en Actes de la Recherche en Sciences Sociales, No 52-53, pg 4, Paris.

Palacios, Marco (1995) Entre la legitimidad y la violencia, Colombia 1875-1994, Grupo editorial Norma, Bogotá.

Pecaut, Daniel (2001) Orden y violencia evolución socio-política de Colombia entre 1930 y 1953, editorial Norma, Bogotá.

“Por los empleados públicos” El Tiempo, 6 de marzo de 1930, pg 3

“Cual debe ser el sentido de la campaña de los empleados” El Tiempo, 16 de noviembre de 1933, pg 12

“Renovarse es vivir” Nosotros, 15 de febrero de 1931, pg 1

“Injusticia social” Nosotros, 4 de noviembre de 1931, pg 4.

“La situación de los empleados, conferencia dictada en la HKF” Nosotros, 30 de enero de 1933, pg 4

“Sobre las clases medias” Nosotros, edición extraordinaria, 28 de septiembre de 1935, pg 10.

“ La Federación abre hoy su Instituto de Enseñanza Especializada, El Rector del Instituto, Fr. Mora expone su programa” Nosotros, 2 de febrero de 1937, pg 1.

La Federación de Empleados de Bogotá y el Congreso Nacional” Antorcha, 14 de octubre de 1933, pg 1.

“ El Tiempo está con nosotros” Antorcha, 21 de octubre de 1933, pg 2.

“El empleado modelo” Antorcha, 2 de diciembre de 1933, pg 3.

“Diez preceptos para el empleado” Antorcha, 9 de diciembre de 1933 pg 2.

“ La Mediocracia” El Empleado, 5 de junio de 1937, pg 4.

“ El polaco Jaime Goretzky y la Federación de Empleados” El Empleado, 19 de junio de 1937, pg 1.

“ Los Mejores Augurios” El Empleado, 26 de junio de 1937, pg 3.

“Por los empleados públicos” El Empleado 14 de agosto de 1937, pg 1

“ Las labores del III Congreso Nacional de Empleados”, El Empleado, 14 de agosto de 1937, pg 2.

“ El Congreso de Empleados y Cine Colombia S.A” El Empleado, 14 de agosto de 1937, pg 6.

“ Manifiesto del Comité Departamental Pro-defensa de la Ley 10 de 1934” Adelante, 8 de octubre de 1937, pg 4.

“ La Clase Media en Colombia, Adelante, Mayo 15 de 1937, pg 3.

“Gastos mensuales mínimos de una familia de clase media” Adelante, octubre 14 de 1939, pg 5.